



¿Eres de **CUBA, HAITÍ, NICARAGUA** o **VENEZUELA**?  
**LEE CON ATENCIÓN**

El 5 de enero, el Gobierno de EE.UU. anunció un programa de permisos humanitarios para el ingreso a este país de personas cubanas, haitianas y nicaragüenses, similar al de las personas venezolanas.

¡Aquí todo lo que debes saber!



[www.uscis.gov/CHNV](http://www.uscis.gov/CHNV)



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela

# CONOCE EL NUEVO PROCESO DEL GOBIERNO DE EE.UU. PARA PERSONAS DE **CUBA,** **HAITÍ, NICARAGUA Y VENEZUELA**

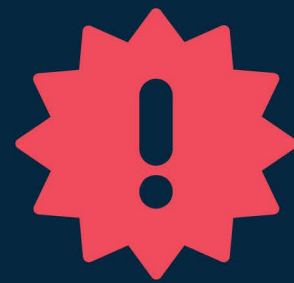
>> Desde el 5 de enero las personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que ingresen de manera irregular a EE.UU. pueden ser expulsadas inmediatamente a México (bajo el Título 42) y NO serán elegibles para el *Permiso Humanitario* (parole).

>> Las personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que ingresen de manera irregular a EE.UU., México y Panamá después del 9 de enero, NO serán elegibles para el *Permiso Humanitario* (parole).

>> Los requisitos para acceder al *Permiso Humanitario* para personas venezolanas quedan vigentes según anuncio del 19 octubre 2022.







# INFÓRMATE EN FUENTES OFICIALES

[www.uscis.gov/CHNV](http://www.uscis.gov/CHNV)

Si tienes dudas llama gratis al



**XXX XXX XXXX**

Escribe al WhatsApp

**+XX XX XXXX XXXX**



**Todo el proceso es virtual y gratuito, nadie puede pedirte dinero o favores de cualquier naturaleza para aplicar.**

Esta información proviene del Gobierno de Estados Unidos. La difundimos en atención a las personas interesadas. R4V y sus socios no son parte de este proceso.



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela



## INFÓRMATE EN FUENTES OFICIALES

[www.uscis.gov/CHNV](http://www.uscis.gov/CHNV)

Todo el proceso es virtual y gratuito, nadie puede pedirte dinero o favores de cualquier naturaleza para aplicar.

Esta información proviene del Gobierno de Estados Unidos. La difundimos en atención a las personas interesadas. R4V y sus socios no son parte de este proceso.



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela



# REQUISITOS PARA ACCEDER AL PERMISO HUMANITARIO DE CUBA, HAITÍ, NICARAGUA Y VENEZUELA

- >> Contar con una **persona de apoyo** con residencia permanente en EE.UU. que empiece el proceso de *permiso humanitario* en [www.uscis.gov/CHNV](http://www.uscis.gov/CHNV) y que pueda asegurar respaldo financiero.
- >> Pasar con éxito controles biométricos y biográficos de seguridad nacional.
- >> Cumplir con requisitos de vacunas y salud pública de EE.UU.
- >> Tener pasaporte vigente y válido para entrar a EE.UU. vía aérea y poder pagar al costo del viaje.
- >> No contar con nacionalidad, residencia permanente o estatus de refugiado en otro país.
- >> No haber sido expulsado de EE.UU. en los últimos 5 años.
- >> Estar en el país de residencia o en un tercer país distinto a Estados Unidos.

